Fecha: 16/04/2025

Número de contrato o convenio: No Aplica

Lugar: Baños

1. TEMA: Competencias Adaptativas – Habilidades prácticas

2. OBJETIVO GENERAL

Promover la participación semindependiente en actividades de la vida diaria, fomentando patrones funcionales e integrales que faciliten la ejecución de tareas como el cepillado de dientes dentro sus hábitos y rutina cotidiana.

3. MARCO CONCEPTUAL

Los terapeutas ocupacionales reconocen que la ocupación es un aspecto fundamental para todos los seres humanos. A partir de esta premisa, analizan las diversas formas en que las personas en situación de discapacidad pueden desarrollar un funcionamiento ocupacional que les permita llevar a cabo sus rutinas diarias, al igual que cualquier otra persona dentro de la sociedad.
La Terapia Ocupacional emplea actividades con propósito dirigidas a las áreas de la vida diaria, con el objetivo de incrementar el nivel de independencia en personas con discapacidad física, cognitiva, sensorial o múltiple. A través de la adaptación de tareas y la intervención en el entorno, se busca prevenir la discapacidad, mejorar el desarrollo y mantener la salud, optimizando así la funcionalidad y calidad de vida de cada individuo.
Desde la perspectiva del Modelo de la Ocupación Humana, propuesto por Kielhofner y Burke en 1980, el ser humano es concebido de manera holística, donde su entorno familiar y social influyen en su desarrollo ocupacional. Este modelo prioriza las necesidades individuales y proporciona una visión centrada en el desempeño y la ejecución autónoma de los roles de cada persona.
La teoría del modelo contempla la planificación, ejecución y finalización de actividades instrumentales que favorecen el desarrollo ocupacional. A través de tareas más complejas, se promueve la toma de decisiones y la resolución de dificultades durante la ejecución, lo que permite alcanzar un mayor nivel de autonomía.
Los subsistemas del modelo tienen como propósito facilitar la realización de proyectos personales basados en los intereses de cada individuo. A través de la participación, la experiencia y la interiorización de la ocupación, se busca que las personas puedan desempeñarse adecuadamente sin que sus limitaciones sean un obstáculo.
Dentro de este enfoque, el autor destaca tres componentes esenciales:

1. Volición: Permite a la persona realizar una elección consciente sobre las actividades en las que desea participar y el tipo de comportamiento ocupacional a adoptar.
2. Habituación: Organiza el comportamiento ocupacional en patrones o rutinas establecidas, que con el tiempo se vuelven automáticas y mejoran la intervención y el desempeño.
3. Capacidad de desempeño: Posibilita la realización hábil de las ocupaciones, favoreciendo el desarrollo y la autonomía.

En definitiva, la Terapia Ocupacional, a través del Modelo de la Ocupación Humana, busca potenciar la independencia de las personas con discapacidad, permitiéndoles desempeñarse de manera óptima dentro de su entorno y mejorar su calidad de vida.

Polonio, B. (2003). Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional (Vol. l). Madrid: panamericana
Kielhofner, G. (2008). The Model Of Human Occupation: Theory And Aplication.

Si la persona a quien cuida puede cepillarse los dientes pero necesita ayuda o indicaciones, siga estas recomendaciones para fomentar su autonomía y asegurar una higiene oral adecuada:

- Estimule el cuidado personal: Si la persona tiene dificultades de memoria o juicio, puede necesitar recordatorios. Para facilitar el proceso, deje el cepillo y la pasta de dientes en un lugar visible, como el lavamanos. También puede aplicar la pasta en el cepillo y entregárselo o cepillarse los dientes al mismo tiempo para servir de guía.
- Fomente un cepillado minucioso: Cepillarse bien y usar seda dental regularmente es clave para eliminar la placa bacteriana, que puede causar caries, enfermedades de las encías y mal aliento.
- Guíe el cepillo de dientes: Si es necesario, ayude a la persona colocando suavemente su mano sobre la de ella para orientarla en los movimientos del cepillado.
- Adapte el cepillo de dientes: Pruebe diferentes opciones para facilitar su uso, como cepillos eléctricos o de varios cabezales. También puede modificar un cepillo convencional para que sea más cómodo de sujetar.

Si brinda apoyo constante en la higiene oral de otra persona, esta guía le ofrece sugerencias prácticas para asistirla de manera efectiva. Una buena salud bucal es esencial a cualquier edad, ya que permite disfrutar de los alimentos, masticar mejor y prevenir el dolor o la pérdida dental. Con una higiene adecuada y visitas regulares al dentista, las personas mayores pueden mantener una salud oral óptima a lo largo de su vida.
https://www.nidcr.nih.gov/sites/default/files/2021-11/brushing-older-adults-spanish.pdf

4. METODOLOGÍA

Se llevará a cabo la revisión del kit de aseo personal de los participantes que lo hayan traído. A cada uno se le solicitará su cepillo de dientes y crema dental, será guiado al baño, específicamente al área del lavamanos.
En ese espacio, se les explicará de forma clara y sencilla la función del cepillo y la crema dental, seguida de una demostración práctica sobre su uso correcto. Posteriormente, cada participante realizará el cepillado de dientes bajo supervisión directa. Durante el proceso, se brindarán indicaciones verbales precisas en cada paso, asegurando que el cepillo recorra adecuadamente la lengua, la parte interna, externa y superior de los dientes.
Se verificará que cada participante sostenga el cepillo de manera adecuada, lo lleve correctamente a la boca y realice los movimientos necesarios para lograr una limpieza eficaz.
Para finalizar la actividad, se procederá con el lavado de cara y manos, siguiendo las indicaciones proporcionadas a través de pictogramas y apoyos demostrativos. Finalmente, los participantes limpiarán sus cepillos, retirando completamente los residuos de crema dental, y los guardarán en sus respectivas maletas.

5. RECURSOS

Recursos humanos: participantes que han cuentan con los elementos indicados del kit de aseo Terapeuta Ocupacional. Auxiliares de enfermería, Martha Salgado, Martha Cabezas, Jenifer Florez, Lizeth Riveros, Harol Bautista. Recursos Físicos: cepillo de dientes, jabón, crema dental, toalla, guantes.

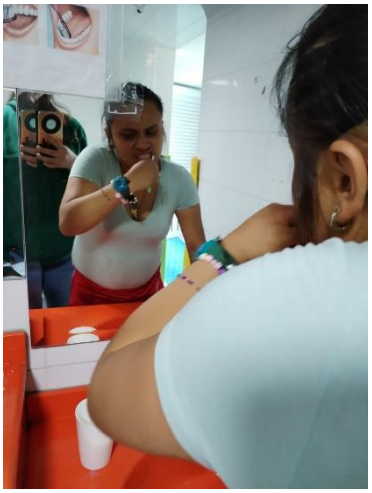
6. COMPROMISOS/TAREAS

Favorecer la participación de diferentes actividades, donde se trabajen alcances en diferentes planos, agarres y mantenimiento en actividades con apoyo. Continuar realizando actividades de estimulación sensorial a los participantes de cofradía, mediante música, movimientos, y comando sencillo. Promover hábitos de cepillado de dientes después de los alimentos.

7. EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

Se evidencia que 8 participantes ejecutan de manera apropiada el cepillado de dientes, siguiendo correctamente los diferentes pasos y cubriendo todas las áreas de la cavidad oral. Asimismo, 6 de ellos demuestran un adecuado manejo en el cuidado y almacenamiento de los elementos de higiene, apropiándose de sus utensilios personales.
Sin embargo, se identifican casos como los de Mayi, quienes no realizan el cepillado de manera adecuada. El tiempo de ejecución de la actividad es inferior al recomendado, con una duración aproximada de 1 minuto, sin cubrir la totalidad de la boca. En ambos casos, se evidencian signos de caries, presencia de sarro y alitosis.
Por otro lado, participantes como Andrés Contreras y Camilo Castillo no cuentan con el kit de higiene oral, lo cual limita el proceso de fortalecimiento del hábito. Esta ausencia se ve reflejada en condiciones visibles de deterioro dental, como alitosis, pérdida de piezas dentales, caries y acumulación de sarro.







Nombre del profesional	Cargo	Registro profesional	Firma
Paula Andrea Garzon Castiblanco	Terapeuta Ocupacional	1030657707	Paula Garzon

Tratamiento de datos personales: “En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía”.